



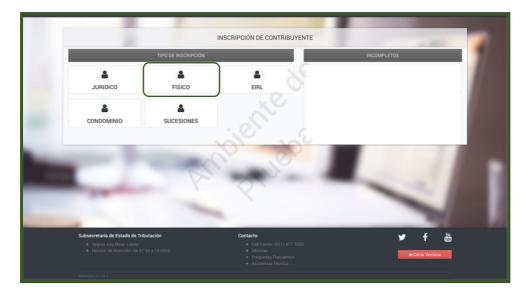
#### CÓMO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL RUC DE PERSONAS FÍSICAS



• Paso 1 —Las personas físicas que requieran su inscripción en el RUC, deberán previamente registrar en forma electrónica la solicitud de inscripción a través de la página web de la SET www.set.gov.py en la sección Inscripción en el RUC.

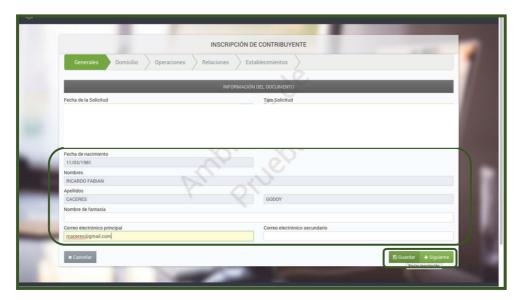


• Paso 2 - En esta sección debe seleccionar el tipo de inscripción que en este caso es Persona Física.





Paso 3 - En la pestaña Generales, se deberá seleccionar el tipo de documento de identificación de la Persona Física, el cual puede ser Cédula, Pasaporte o Carnet de Migración, en este caso seleccionamos Cédula, al ingresar el número en el campo "Número de Documento ", los datos de Nombres, Apellidos y Fecha de Nacimiento, serán recuperados en forma automática, en caso de poseer un Nombre de Fantasía debe llenar dicho campo. Se recuerda que todos los campos sombreados en color amarillo son datos obligatorios incluyendo el correo electrónico principal. Luego debe hacer clic en siguiente.



**Nota:** Si se selecciona "Pasaporte o Carnet de Migración", los datos mencionados deberán ser llenados en forma manual.

Si el número de cédula de identidad paraguaya no es recuperado de manera automática, se deberá enviar un correo electrónico a consulta@set.gov.py solicitando la inclusión del número de cédula y detallando los siguientes datos: Número de Cédula de Identidad, Serie (si tuviere), Nombres y Apellidos y Fecha de Nacimiento. Asimismo, a dicho correo se deberá adjuntarla cédula de identidad escaneada.



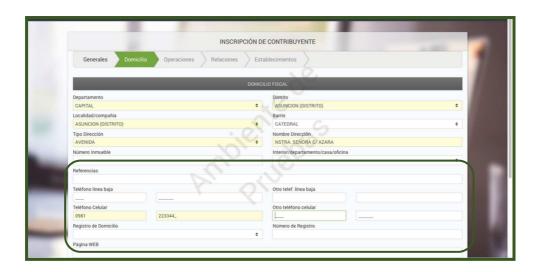
Paso 4 – En la pestaña Domicilio se deberá detallar los datos del domicilio del contribuyente. Para ello deberá seleccionar: El Departamento, El Distrito, la Localidad, así como también el Barrio, en caso de que el mismo se encuentre en la lista que se despliega y el Tipo de Dirección que puede ser: Avenida, Calle, Autopista, Carretera, Callejón o Pasaje. Seguidamente debe especificar la Dirección y el Número del Inmueble o Número de casa.



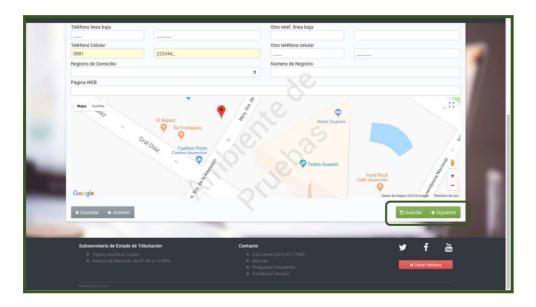
Paso 5 – A continuación, debe ingresar las demás informaciones adicionales. En caso de tratarse de salones en shoppings, malls o mercados, debe seleccionar la opción "Interior", para los demás, especificar si corresponde a Departamento, casa u oficina. En las casillas correspondientes a números telefónicos debe tener en cuenta que el número de celular es obligatorio. Por último, deberá seleccionar el tipo de Registro de Domicilio (Cuenta Corriente Catastral o Padrón) y consignar el número correspondiente. La cuenta corriente Catastral se encuentra detallada en las facturas de Servicios públicos y el padrón en el título del inmueble.

**Nota:** En el caso de que la dirección no sea bien específica, en la casilla **Referencia** debe ingresar algún dato que ayude a localizar el Domicilio Fiscal; puede consignar el nombre de Centros de Salud, Municipalidades, Escuelas, Plazas, Comisarías u otras Instituciones cercanas al domicilio declarado, a fin de facilitar la ubicación del mismo. **Ejemplo:** A tres cuadras de la Municipalidad de Paraguarí.



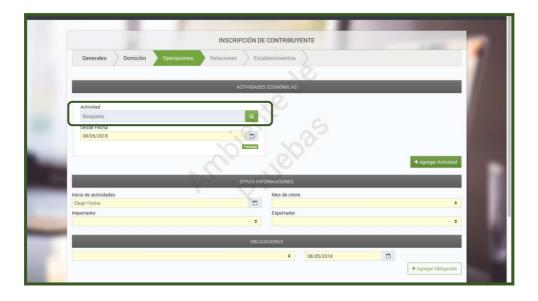


• Paso 6 – Más abajo le aparecerá un mapa, en el cual deberá buscar y marcar su ubicación exacta y luego hacer clic en las opciones Guardar y Siguiente.

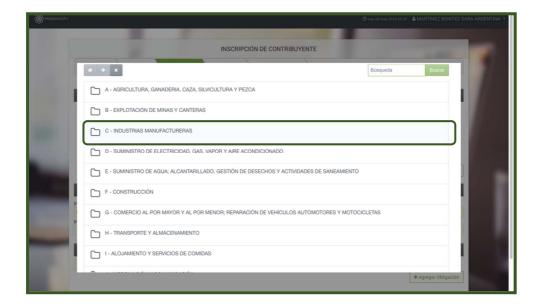




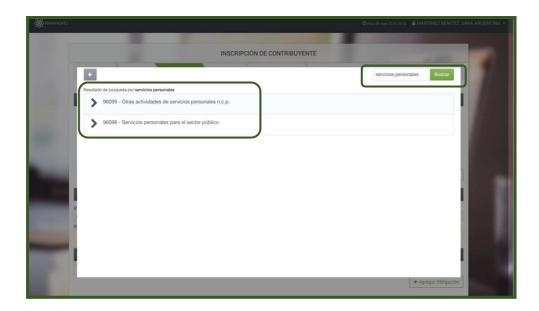
 Paso 7 – En la pestaña Operaciones, debe hacer clic en la lupa del buscador de la casilla Actividad, la primera Actividad Económica que seleccione será la principal y luego podrá incorporar hasta 5 (cinco) Actividades Secundarias con la opción Agregar actividad.



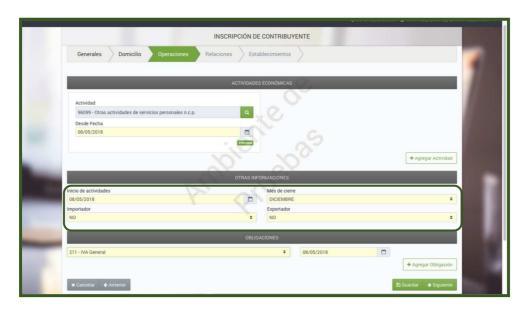
 Paso 8 – Le aparecerá una Lista de Actividades desplegables en la que deberá buscar y seleccionar la Actividad Económica que realizará. Puede escribir en el buscador la actividad que desee y el sistema le lanzará esas actividades disponibles. Este mismo procedimiento se debe aplicar para la incorporación de actividades secundarias.







• Paso 9 – Una vez declarada las actividades económicas, en la pestaña de Operaciones, debe ingresar la Fecha de Inicio de Actividades, el Mes de Cierre acorde a la actividad económica seleccionada, al igual que si realiza o no Importación y/o Exportación.



**Nota**: Verificar que el mes de cierre consignado (Abril/ Junio/ Diciembre) se ajuste a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución Nº 1346/05, el Art. 9 del Decreto Nº 1031/13 y el Art. 18 de la Resolución General Nº 28/14, según el caso.



• Paso 10 –En la sección Obligaciones, debe elegir los impuestos que le afectan teniendo en cuenta la normativa vigente y consignar la Fecha de Inicio de las mismas, las cuales deberán coincidir con la Fecha de Inicio de las actividades. Para agregar más de una obligación debe hacer clic en la opción "Agregar "y para eliminar, presione el botón "Quitar". Una vez seleccionada la opción debe hacer clic en Guardar y Siguiente.

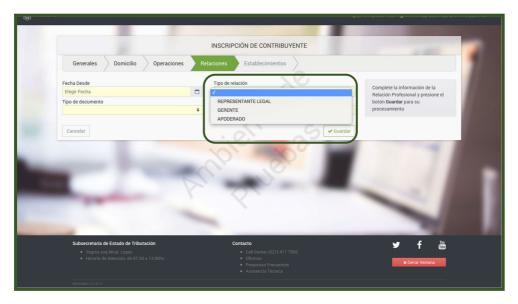


Paso 11 - En la pestaña Relaciones se podrá incorporar "Apoderado", "Gerente" o
"Representante Legal" en caso de poseerlo. Para ello deberá hacer clic en Añadir
Relación.



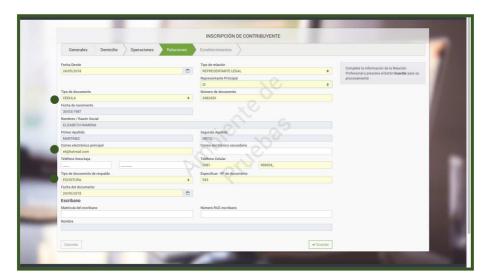


• Paso 12 - En este ejemplo en Tipo de Relación, seleccionamos "Representante Legal".



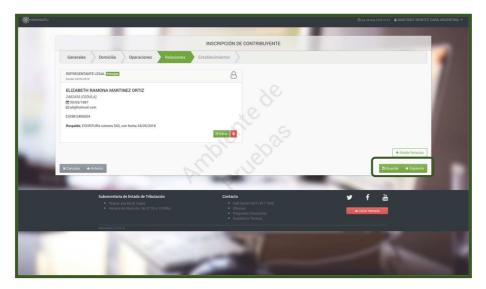
 Paso 13 - En la casilla tipo de documento seleccionamos Cédula y cargamos el número de documento y el sistema lanzará automáticamente los datos del Representante Legal. A continuación, cargamos el correo electrónico principal, el teléfono celular, el tipo de documento de respaldo que en este caso es una escritura, especificamos el número y fecha del documento.

En caso de tener los datos del Escribano, cargamos la Matricula y número de RUC del Escribano, así mismo debe cargar la fecha desde la cual es su Representante Legal y luego haga clic en Guardar.

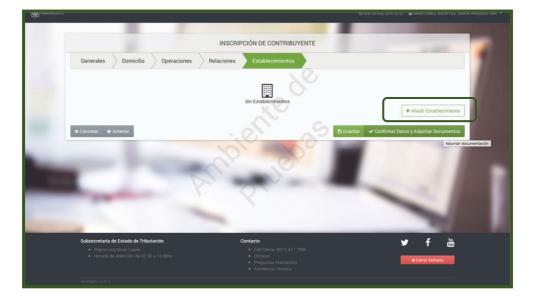




 Paso 14 – Luego observará los datos cargados, si está conforme con la información haga clic en la opción Guardar y Siguiente. Si desea agregar otra relación debe seleccionar la opción Agregar Relación.



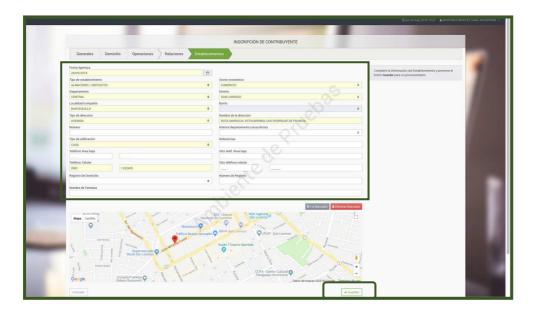
Paso 15 - En la pestaña Establecimientos se deberá informar las sucursales que posea.
 Para ello seleccione la opción Añadir Establecimiento.





 Paso 16 - Luego deberá cargar la Fecha de Apertura, el Tipo de Establecimiento, el Sector Económico, los datos de la ubicación del Establecimiento como el Departamento, Distrito, Localidad, Barrio, Tipo de Dirección, Nombre de la Dirección, Número, Tipo de edificación, Referencias, Teléfono Celular, Registro de Domicilio y Número de Registro.

Más abajo le aparecerá un mapa, en el cual deberá buscar y marcar la ubicación exacta y luego hacer clic en la opción Guardar.

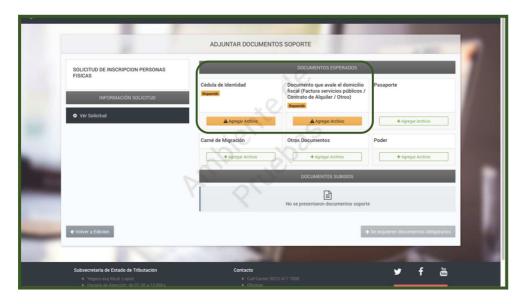


 Paso 17 – Luego podrá observar los datos cargados. Si desea añadir otro Establecimiento haga clic en Añadir Establecimiento, o si está conforme con la información haga clic en Guardar y luego en Confirmar datos y adjuntar documentos.



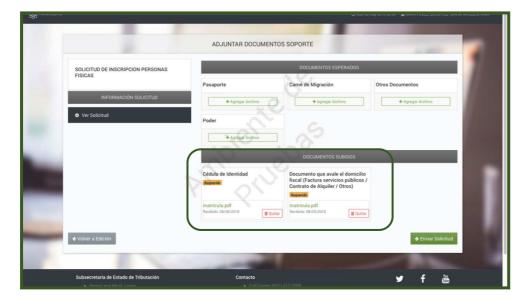


• Paso 18 —Posteriormente en "Adjuntar Documentos Soporte" debe adjuntar los documentos requeridos que se encuentran en color amarillo haciendo clic en Agregar Archivo.



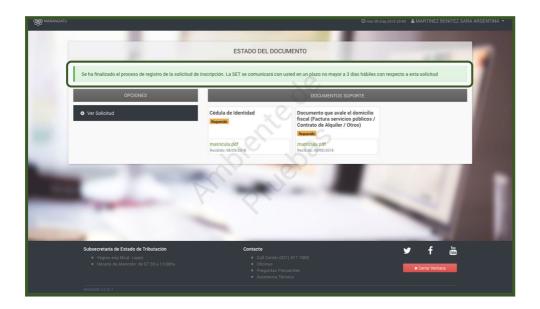
Nota: Los documentos que se adjunten deberán estar en formato .pdf con un tamaño no mayor a 5MB

 Paso 19 – Seguidamente observará los documentos subidos. En caso de querer eliminar algún documento erróneamente subido podemos seleccionar la opción Quitar. Para finalizar la solicitud debe hacer clic en la opción Enviar solicitud.

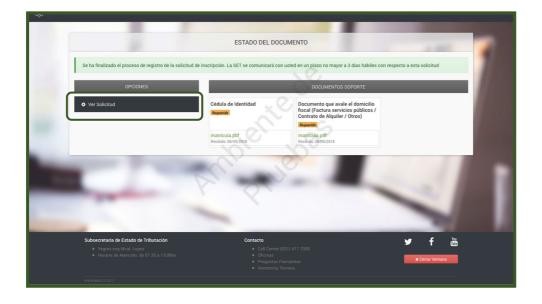




 Paso 20 - Una vez enviada la solicitud le aparecerá el mensaje de que se ha finalizado el proceso de registro de la solicitud de inscripción en el RUC. La SET se comunicará a través del correo electrónico declarado con el solicitante, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.



 Paso 21 - Para visualizar la solicitud e imprimir la misma haga clic en la opción Ver Solicitud.







La SET, a través del correo electrónico declarado, convocará al interesado dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al ingreso de la Solicitud, para llevar a cabo los siguientes trámites:

- a) Confirmar los datos consignados en la Solicitud de Inscripción y suscribirla;
- b) Responder a los pedidos de aclaraciones respecto a su domicilio fiscal, cuando lesea requerido;
- c) Suscribir el Acta de manifestación de voluntad para la obtención de la Clave de Acceso Confidencial de Usuario;

Los requisitos documentales para la inscripción se encuentran establecidos en la Resolución General N° 77/2016 y publicados en la página web de la SET.

**IMPORTANTE:** Excepcionalmente se debe tener en cuenta lo establecido en la Resolución General N° 52/2020 mientras duren las medidas sanitarias por la pandemia (COVID-19).

Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales

Julio 2020

